

BOLETIN 52

29 de diciembre del 2014



EL CONSEJO GENERAL DEL IEPAC ACTUALIZÓ SU PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL 2015 EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO 246 EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

- **En total, se deberá ejercer para el 2015 un presupuesto de egresos de 235 millones de pesos.**

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC) aprobó esta tarde la actualización en detalle del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015 del Instituto, en cumplimiento del Artículo Tercero Transitorio del Decreto 246/2014 emitido por el Congreso del Estado y publicado hoy en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

El citado Artículo Tercero del Decreto indica que los Poderes Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos, cuyos montos solicitados en sus proyectos de presupuestos fueron modificados de acuerdo con las cantidades asignadas en este Decreto, deberán actualizarlos en detalle, y proporcionarlos al Congreso del Estado y a la Secretaría de Administración y Finanzas para su conocimiento y calendarización, respectivamente, así como publicarlos en sus portales de Internet a más tardar el 31 de diciembre de 2014, como condición para su ejercicio a partir del 1 de enero de 2015.

Como se recordará, el pasado 15 de octubre, como resultado de varias reuniones de trabajo y luego del consenso general entre sus integrantes, el Consejo General del Instituto aprobó un proyecto de

presupuesto de egresos para el año 2015, por un monto total de 329 millones 530 mil 785 pesos.

Sin embargo, el Congreso del Estado autorizó un presupuesto global para el IEPAC por 235 millones de pesos, lo que hizo necesario que el Consejo General sesionara esta tarde para aprobar el acuerdo que da cumplimiento en detalle al Decreto 246/2014.

Al actualizarse en detalle el presupuesto de egresos del Instituto quedó de la siguiente manera:

Total del Programa de Servicios Personales \$94´694,647.88

Total del Programa de Operación y Administración del Instituto \$6´077,148.43, de los cuales \$613,885.50 son para servicios y suministros y \$5´463,262.93 para servicios generales.

El total del Programa de Proceso Electoral será de \$44´752,386.50, de los cuales \$1´000,000.50 será para materiales y suministros y 43´752,386.50 para servicios generales.

El total del Programa de Financiamiento a Partidos Políticos será de \$89´225,817.19 por concepto de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Finalmente, el total del Programa de Difusión Electoral será de \$250,000.00.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social

